



TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y
ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE
MICHOACÁN DE OCAMPO



Secretaría General de Acuerdos.
Oficio: SGA-2392/2025.

M.C. EN ING. ERIC ITURBIDE DÍAZ
TÉCNICO EN INFORMÁTICA HABILITADO COMO COORDINADOR DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN DEL
TRIBUNAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE MICHOACÁN
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me permito comunicarle que, en Sesión Ordinaria de Pleno del Tribunal en Materia Anticorrupción y Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, desahogada en esta misma fecha, con motivo de la designación como Magistrada de la Quinta Sala de este Tribunal, a la Maestra Azucena Marín Correa, se aprobó lo siguiente:

Acuerdo.- "El Pleno de este Tribunal aprobó la designación de la Magistrada Azucena Marín Correa, titular de la Quinta Sala de este Tribunal, como Comisionada en el Comité de Ética de este Tribunal".

Lo que hago de su conocimiento para los efectos de la publicación de este Acuerdo en la página web de dicho Tribunal.

Sin otro particular, le envío un atento saludo.

Morelia, Michoacán, a veintisiete de agosto de dos mil veinticinco.

A T E N T A M E N T E

MTRA. MONSERRAT ERANDI AMBROSIO MONDRAGÓN
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

C.c.p.- Magistrada Lizett Puebla Solórzano, Presidenta del TAAM. Para su conocimiento.
C.c.p.- Archivo.

Francisco I. Madero Pte. No. 1622. Col. Nueva Valladolid. C.P. 58190. Morelia, Michoacán
Tel. 443 315-27-26